

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17143 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transferencia de titularidad, transmutación de derechos de aguas privadas a públicas, modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 989/2021.*

Se tramita en este organismo la transferencia de titularidad, transmutación de derechos de aguas privadas a públicas, modificación de características una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: José Antonio López Martín, Mercedes Bermúdez Luna

Uso: Agropecuarios – regadíos (herbáceos 8,55 ha)

Volumen anual (m³/año): 42760

Captaciones:

1.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela" X: 293.295 Y: 4.137.921

2.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela" X: 293.502 Y: 4.137.921

3.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000056900 "Osuna - La Lantejuela" X: 293.428 Y: 4.137.996

Objeto del expediente.

Transmutación de derechos de catálogo con expediente origen C-6792/1988. Se procede a la sustitución de la captación nº1 de la resolución, inutilizada debido a su deterioro, por dos nuevas captaciones, manteniendo también la captación nº3 cuyas coordenadas han sido corregidas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas.

Sevilla, 2 de mayo de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240020622-1